



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número sue to, 5 cénts.
En el resto de España, semestre,
2,50 ptas.—En Argelia, semestre, 5.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Administrador

Plaza Mayor, número 14

ELOCHE

A LOS MÉDICOS Y A LOS CÍRCULOS

Es una verdad que no admite réplica la de que los Círculos, cuyo principal objeto es el socorro mútuo y la asistencia médica de sus miembros, no son beneficiosos para los facultativos; antes bien, les acarrea gran número de males, unos que merman la dignidad y los prestigios de la ciencia y otros que les restan ingresos pecuniarios, que de ningún modo guardan ahora relación con la importancia, alteza y magnitud del trabajo por los médicos realizados en dichas sociedades.

El médico de los Círculos

El médico que asiste á los Círculos de socorros mútuos, no es, en el ejercicio de su profesión, un médico como los demás; á él se le llama, no por su nombre, no por su fama, no por la confianza que sabe inspirar ni por la fé que en él haya depositado el enfermo,—fé que tan gran parte toma en la curación del paciente;—á él se le llama casi siempre como *criado*, pocas veces como *médico*, casi siempre como dispensador de la *baja*, pocas como dispensador de la *salud* anhelada. Y esto empujea al hombre de ciencia que á la medicina se dedica, desprestigia la noble profesión médica y crea un estado de conciencia tal en médico y enfermo, que, á la cabecera de éste, no sabe aquél por cuáles de los dos motivos ha sido requerido, ni el enfermo acierta á explicarse si ha mandado llamar al *empleado* que ha de extender un documento ó al *facultativo* en cuyas manos debe entregar su salud, que es más preciada que la vida.

Este achicamiento de la propia personalidad médica y esta incertidumbre de médico y enfermo la habrán notado seguramente todos los profesores que á la asistencia de esta clase de sociedades se ha visto empujado; y todos se habrán encontrado heridos de mil maneras diferentes, ora por el enfermo, que no ha visto en él más que un servidor, y como á tal le trata, ora por la propia conciencia, que protesta indignada porque tales cosas se sufran y á tales cosas se preste el hombre de ciencia, el sacerdote al culto de la medicina consagrado.

Dá pena, señores; dá pena y vergüenza pensar que todos los desvelos por nosotros sufridos, que toda la transcendencia de nuestra misión, que toda la dignidad de hombres y de médicos, ande así por los suelos pisoteada y por todos los labios escarnecida; pero más vergüenza dá y más pena advertir y considerar que somos nosotros mismos los que hemos dado motivo á tanto desprestigio

Lo que importa

Es la práctica de nuestra profesión causa inmediata de grandes dolores, pero también de grandes alegrías, de satisfacciones tan nobles y elevadas, que apenas si pueden explicarse y que nunca serán comprendidas por aquellos que no las hayan experimentado. Y si unos y otras llevan aparejados la práctica médica, cosa es que á los médicos atañe procurarse motivos para sentir las segundas, de ninguna manera para ser víctimas de los primeros. Y con la asistencia á los Círculos de socorros mútuos, tal y como está constituida por ellos y consentida por nosotros, la vida nuestra profesional es un terreno abonadísimo para que en ella nazcan las dolorosas espinas, no para que se den con la abundancia necesaria los laureles de una honradez profesional á toda prueba y las fragantes coronas de los grandes éxitos científicos y artísticos de la Medicina.

Triste papel

Pensad; pensad, señores, á qué tribulaciones y á cuántas se expone el médico que á la asistencia de esas sociedades se presta. Hace falta haberlo sido alguna vez; es necesario haber practicado ya la profesión en el seno de los Círculos de socorros mútuos en Elche establecidos, para saber el triste, tristísimo papel que en ellos representa en la mayoría de los casos el profesor de la ciencia médica, á su asistencia dedicado. Todos hemos sido en propiedad ó interinamente médicos de estas sociedades; á todos se nos ha llamado con la mayor indiferencia por unos y por otros, sin distinguirnos por nuestros nom-

bres, sin hacer caso de eso que se llama *reputación*, que cada uno de nosotros procura formarse y se forma por la perseverancia en el estudio y por su personal capacidad médica. Para los socios de esos Círculos de socorros mútuos somos todos iguales y á todos nos confunden en el nombre común de *el meche, el médico*. ¿Qué importa cómo se llame? La cuestión, la gran cuestión, la cuestión por excelencia es para ellos el médico dispensador de la baja, no el médico dispensador de la salud, en cuyas manos entrega el enfermo su porvenir y su vida. Para el socio de esos Círculos, lo importante es el *médico*, lo de menos es el *nombre*; lo demás es la *baja*; lo de menos es la enfermedad; porque después si la cosa va mal, cada uno con su dinero llama al facultativo que le parece.

Para comprender bien lo que decimos, basta que cada uno de nosotros consulte la propia conciencia y vea la gran distinción que la práctica establece entre la visita al cliente particular que elige libremente de entre todos á uno solo, al cual se confía por entero en el duro trance porque atraviesa y el cliente que pudiéramos llamar *forzado*, que esos Círculos imponen. El primero tiene fé en nosotros, cumple al pié de la letra nuestras prescripciones, respeta nuestra voluntad, nos distingue con su aprecio. El segundo nos trata como dueño, discute nuestras órdenes, desconfía de nuestras suficiencia. Es así y solo así como llegamos á explicarnos que tan á menudo esta clase de enfermos requieran otro médico ó se entreguen á las torpes manos de charlatanes y curanderos.

Pobres y ricos

Pero esto pasa precisamente en los socios que no son pobres; esto pasa en aquellos que, teniendo medios para pagar el facultativo, les obliga el Círculo á ser asistidos por el médico en el que la Junta directiva habrá depositado su confianza, quizás en el que la Junta directiva habrá cumplido un deber de amistad ó un compromiso político, pero que no por eso ha de merecer del enfermo, parte prin-

cipal en el asunto, aquella confianza que no se impone, sino que nace espontáneamente en el ánimo del paciente.

Es necesario que nos fijemos en esto; es preciso que sobre este punto conviertan nuestras miradas y nuestras intenciones, porque en él está el verdadero nudo que hemos de romper ó desatar, para dar solución satisfactoria y digna á la cuestión que debatimos.

Los pobres, los verdaderamente pobres son en general poco exigentes; los pobres solo desean en las cuestiones que á su salud atañe, un médico, una persona perita en la ciencia y en el arte de curar, que les aconseje, que les marque la norma de conducta que han de seguir para la curación de sus enfermedades, que les señale un plan y que les dé también una limosna, á veces. Para esto son buenos todos los médicos; todos son inteligentes, todos somos caritativos. Pero no sucede lo mismo con los enfermos que no son verdaderamente pobres. Para esta clase de pacientes, el médico es todo eso, sí; pero además debe merecer la confianza absoluta del que postrado en la cama, requiere sus servicios. Y esa confianza no se decreta por un reglamento, no se impone por una Junta directiva, sino que nace espontánea y libérrimamente para formar la voluntad de aquél que es la parte más interesada en el asunto, sencillamente porque es el que sufre y porque es el que paga; dos razones á cual más poderosas, y que, sumadas, son invencibles por su misma inmensa pesadumbre.

Y sucediéndose así las cosas, no cabe fundamentar de ningún modo la razón por la cual los Círculos imponen y pagan un médico á los pobres que, por serlo, ya lo tienen sostenido por el municipio, con arreglo á la ley; y pagan también un médico á los ricos, por lo menos á los que no son pobres, siendo así que éstos ya no están en el caso de sufrir esas imposiciones, y, no sufriendolas, coadyuvan sin embargo al sostenimiento de una institución que ellos no necesitan, ni los pobres tampoco, ya que unos se buscan el facultativo

de su confianza y los otros ya tienen los médicos municipales.

Intención de los Círculos

De aquí parece deducirse,—y creemos no equivocarnos al hacer esta deducción,—que la intención de tales Círculos al crear sus plazas de médicos no ha sido otra que asignar un socorro á sus socios enfermos y procurar que éstos no puedan abusar de ese derecho, dando á sus facultativos *titulares*,—llamémosles así,—las simples atribuciones de un *médico inspector*, á semejanza de lo que sucede con los médicos de las compañías de ferrocarriles, ó de un *médico forense*, por el estilo del que el Estado nombra para ayudar á la Administración de Justicia. Y así como el médico inspector de aquellas compañías se limita, en la mayoría de los casos, á certificar la realidad de la dolencia de cual quiera de sus empleados, sin ser él el médico de cabecera; y así como el médico forense se limita á pasar el parte que el superior jurídico le manda, y en los plazos que éste le dicta, sin que el enfermo esté por ello sujeto á sus individuales prescripciones, así también el médico de esos Círculos, debe limitarse á certificar la certeza de la enfermedad de un socio dejando el tratamiento de ella al médico municipal, si el enfermo es pobre, ó al médico de cabecera, si el enfermo es rico; que, después, el precio de la visita ó de la iguala es cuestión á ventilar entre médico y paciente, si éste es lo último, ó entre médico y Ayuntamiento, si es lo primero.

Nuestra Proposición

Y ahora ya se trasluce clara nuestra proposición, que no es otra que la indicada en las siguientes bases:

- 1.^a Los facultativos de las Sociedades de socorros mútuos se denominarán *médicos inspectores*.
 - 2.^a El deber de estos *médicos inspectores* se limitará: 1.^o á extender la *baja* á los enfermos socios de los referidos Círculos, que la necesitan; 2.^o, á hacerles, cuando los médicos lo crean conveniente, una visita de simple *inspección* facultativa, para cerciorarse de que el socio continúa enfermo, ver si acata y cumple las prescripciones de su médico de cabecera y juzgar si el enfermo debe pasar ó no á cobrar otra clase de socorro; y 3.^o, á extender oportunamente el *alta* correspondiente.
 - 3.^a Cada una de las sociedades de socorros mútuos nombrará *médicos inspectores* á todos los facultativos que hoy ejercen en esta población.
 - 4.^a Se asignará á los *médicos inspectores* la cantidad de (aquí el precio que se convenga por ambas partes), por cada fracción de *quinientos socios* que tengan derecho á socorro.
 - 5.^a No tendrán derecho á la visita del *médico inspector* solicitado, los enfermos de los referidos Círculos que no tuvieren también derecho al socorro correspondiente.
- Después, claro está, vendrá la manera de verificar esta clase de *inspección* y el arreglo de todas las demás cuestiones que juzgaran oportunas las partes contratantes, como son el sueldo que habrían de cobrar los médicos inspectores, el precio de la visita á los *obreros* que no estuvieran incluidos en las listas de pobres, ó el de la iguala con esos obreros, etc. etc.

Ventajas

Las ventajas que para la práctica médica se desprenderían, de admitir esta nuestra proposición, son inmensas y saltan á la vista, con un poco que se reflexione sobre ello.

En primer lugar, la dignidad del médico y los prestigios de la ciencia recabarían el puesto que les corresponde, dejando al enfermo la libre elección de su médico, si quería pagarlo, ó admitiendo que el médico municipal cumpliera con los enfermos pobres su deber, ya que para ello le asigna sueldo el Municipio, ajustándose á la ley.

Después, observaríamos que el médico del Círculo no se vería como ahora sucede con frecuencia, relegado á segundo término, por la imposición de otro facultativo que el enfermo ó su familia dicen que es su médico de siempre ó que le han llamado porque *casualmente* pasaba por la calle en un momento preciso en que el enfermo lo necesitaba. El facultativo del Círculo se limitaría en la primera visita á extender la *baja* y á decirle al enfermo que podía llamar á su médico de cabecera, si no era pobre, ó á su médico municipal, si estaba incluido en las listas de beneficencia; y después, podría cuando juzgara conveniente, seguir haciendo alguna visita de inspección, no para recetar, no para imponer planes de curación, sino para ver si el enfermo seguía el tratamiento de su médico ó si se hacía preciso aumentar ó disminuir el socorro del paciente.

De este modo, el enfermo podría elegir libremente el médico desde el primer momento, el facultativo visitaría con gusto á su enfermo, que le había elegido de entre todos; y así se establecería entre ambos esa mútua correspondencia de afecto y confianza que tan grande influencia ejerce en la curación de las enfermedades, y que no es posible nazca ahora, tal y como están arregladas las cosas en los Círculos de socorros mútuos.

También de esta manera la existencia de estas sociedades y de estos médicos de ellas, no restarían clientela á los demás facultativos; y así podría todo el pueblo, grandes y pequeños, pertenecer como socios á los referidos Círculos, sin que por ello se vieran dañados los intereses de los profesores de la ciencia médica que en Elche existen; antes al contrario, sería más bien la creación de tales plazas de *médicos inspectores*, ocasión para que cada uno de los facultativos extendiera su campo de acción, sin que se dañara la dignidad de hombres ni de médicos y sin que la medicina mermara sus prestigios.

Los Círculos no perderían

Y no por ello perderían nada los Círculos ni sus socios. Siendo el trabajo de sus médicos menor, mucho menor, la asignación de tales plazas de *médicos inspectores*, podría y debería ser también más pequeña, la mitad, por ejemplo, de lo que debiera ser hoy; y el resto, hasta la cantidad que hoy alcanza, podría invertirse en aumento de socorro, si el enfermo estaba incluido en la lista de la beneficencia municipal, ó en el suministro de medicinas, si no lo estaba, ó en cualquiera de estas cosas, para unos y otros, si así se conviniera; con todo lo cual, el socio tendría más socorro; el Círculo vería garantidos sus intereses; el enfermo

estaría asistido por el médico de su confianza; el facultativo ya no visitaría á razón de *diez céntimos* la visita, y la consideración y el respeto hácia el médico aumentaría, y con ello aumentaría también la dignidad de la ciencia y del arte nobilísimo de curar, hoy empequeñecidos y por los suelos; porque, señores, es una gran verdad que las cosas valen para el vulgo lo que cuestan; y la medicina cuesta ya demasiado poco en esta población.

Tal es la idea que me atrevo á exponer á la consideración de mis compañeros y de los Círculos. Creo no estar solo en el sostenimiento de ella; pero aunque lo estuviera, no me asustaría; porque creo, con un profundo pensador á cuya gloriosa muerte hemos asistido en estos días, que en todas las grandes crisis de los hechos humanos un hombre solo ha tenido razón contra toda la humanidad.

ALFREDO LLOPIS.

LA CLASE NEUTRA

Recibe comunmente esta denominación aquel núcleo ó clase de personas que sin estar afiliados á partido ó agrupación política militante alguno, se preocupa, no obstante, de la marcha y de los acontecimientos referentes á la cosa pública.

En otros países de más alta gradación de cultura que el nuestro, esa clase neutra viene á desempeñar una importantísima misión en el gobierno de la nación, porque sin aspirar á formar parte de éstos, ni á compartir glorias ó responsabilidades directas anexos á los mismos, interviene con su voto y con su influencia en la marcha general de la política, marcando muchas veces el rumbo que ha de imprimirse á esta, ó adhiriéndose á aquellas soluciones positivas y prácticas amparadas ó defendidas por cualquiera de los organismos ó instrumentos de gobierno llamados partidos políticos.

Esta intervención saludable explica cómo en algunas naciones en las que ejercen con alguna sinceridad y cultura las funciones públicas los ciudadanos, el fenómeno de que cambien radicalmente las corrientes de la opinión y que se amparen y adopten soluciones que hagan cambiar las prácticas, procedimientos y tendencias gubernamentales.

Este soberano origen del poder es lo que se llama democracia, porque de este modo el gobierno viene á ser la expresión y representación genuina del pueblo; porque democracia no es ni significa otra cosa, que el gobierno del pueblo por el pueblo, es decir, que el gobierno sea lo que el pueblo quiera, lo que el pueblo disponga: la mayoría del pueblo es la fuente de gobierno; y el formado de este modo será siempre un gobierno democrático, ya sea monárquico ó republicano, liberal ó conservador, católico ó anticatólico.

La virtual esencia de la democracia consiste ó estriba pura y simplemente, en que sea la voluntad libre y omnimoda del pueblo la que impere; si á un pueblo monárquico se le impone por la fuerza ó por la astucia un gobierno republicano, por más libertades que éste otorgue, por más venturosos procedimientos que adopte,

no será un gobierno democrático, sino una imposición irritante, que repugnaría á aquel pueblo que se viera contra su voluntad sujeto á ser gobernado por sus propios enemigos.

Como en España no se practica nada más que por fórmula la consulta al pueblo para que éste determine lo que quiera ó crea justo ó conveniente; como aquí las elecciones son una burla y asquerosa mentira, por eso nosotros nos reímos cuando oímos hablar de la democracia española; aquí como todo es ficticio y amañado nos resultan ficticios y ridículos los conservadores, los liberales y los demócratas; y solo existe como real y efectivo la mudanza eterna de los mandarines falsificados.

Como ninguno de los partidos practica la democracia, que es el sufragio universal, ha habido una necesidad suprema, para que no fueran eternos los gobiernos formados por un mismo partido que sustituir la opinión pública por la regia prerrogativa, que es la que decide cuando es llegada la hora de salir unos para entrar otros, cuya prerrogativa, por más que se diga, no es, ni mucho menos, arbitraria para desenvolverse libremente en bien de la nación, sino que se halla forzosamente supeditada á optar en sus resoluciones entre esos organismos ficticios llamados partidos políticos á quienes tiene que encargar para formar ministerios.

De donde resulta, que todo esto es un círculo vicioso, porque los partidos políticos no son los que representan á la opinión, ó porque esta no existe, ó porque se la impide por mil medios para que se manifieste; ni la Corona constitucionalmente puede prescindir de tales partidos, instrumentos inútiles y desgastados para la acción gubernamental.

He ahí la gran necesidad de que exista esa clase neutra, esa poderosa avalancha que habrá de sobreponerse á las exigencias y componendas de los caducos partidos políticos, cual se hallan constituidos en España.

Pero si por desgracia carecemos de ese elemento principalísimo para que en España podamos tener, en vez de gobiernos de pié forzado, gobiernos democráticos, tenemos en cambio, para mayor desgracia, otra clase que aquí, impropriamente apellidamos neutra, pero que su calificativo congruente debiera ser el de anodina, servil ó baja, que se halla formada lo mismo por personas bien acomodadas, que por humildes y necesitados proletarios.

Esa clase es la que como atollada mariposilla sugestionada por el brillo del poder ó envilecida por las gracias de la situación, rodea, adula y lame al cacique, llámase conservador, liberal, ó como se quiera, porque el calificativo no hace el caso, y forma su cohorte de aduladores, más despreciables y cínicos, que aquellos otros que por afectos ó compromisos particulares se supeditan á la voluntad de su jefe político.

Esa clase, que por no tener filiación alguna determinada en ningún partido, llámase ella misma con cierto estúpido eufonismo y ridícula petulancia, clase independiente, blasonando de ciertos pujos de superioridad por su desahogada situación, es la peor gente que en nuestra sociedad vive, porque son elementos predispuestos siempre al vasallaje, y perjudiciales

en toda ocasión para cooperar al bien.

Esa clase de acomodaticios, hombres hongos sin espíritu, está formada por seres muy desgraciados y dignos de compasión; en su humillante condición llevan su propio y merecido castigo; son el ludibrio eterno de sus conciudadanos, y los menos considerados por el cacique, que los soporta, los agasaja y los acaricia mientras puede utilizarlos ó explotarlos, porque sabe muy bien que son amigos de ocasión, y les paga su abyección dispensándoles el favor de recibirlos en su casa, y hasta en atenderles alguna que otra vez, en cosas que no denegaría al más infeliz de sus secuaces políticos.

Esa clase de acomodados, de favorecidos de la fortuna, es la de los *judíos errantes*, de la nefasta política española.

Esa otra de los desheredados, de los infelices que al brillo del poder se arrastran, y si es preciso de rodillas se posternarían ante el cacique, es la de los *eternos parias*, es la de los infinitos estultos.

He ahí la clase neutra de la sociedad española.

Cosas de Elche

Dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de director técnico, que tan á satisfacción de todos ha venido desempeñando en la «Eléctrica Illicitana,» nuestro querido é inteligente amigo D. Ernesto Martínez Rivière.

Se nos asegura que en la resolución del ilustrado cuanto modesto Sr. Martínez Rivière, ha influido grandemente las malas condiciones que la luz de la referida fábrica tiene en estos días últimos y ciertas cosas que en la tal fábrica suceden y que el Sr. Martínez no podía consentir recayeran sobre su buen nombre.

Nosotros, que conocemos hasta donde rayan la inteligencia y las bellísimas condiciones del señor Martínez, sentimos su determinación, no por él.

Por la «Eléctrica Illicitana.»

Listas de pobres

Tenemos entendido que en Elche no hay lista de pobres para su asistencia facultativa, y es preciso que la haya, porque de no haberla, se falta á la ley; y nunca mejor que ahora, que vamos á entrar en año nuevo, para formarlas.

Al efecto, nos permitimos recordar al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Elche, el «Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891», que dice así:

«Artículo 1.º En todas las poblaciones que no pasen de 4.000 vecinos habrá facultativos municipales de Medicina, Cirugía, y Farmacia, costeados por los Ayuntamientos, debiendo poseer unos y otros Profesores el título de Doctor ó Licenciado, expedido por las Universidades del Reino.»

«En las de mayor vecindario llevarán los Municipios un registro de pobres que tengan derecho á la asistencia facultativa gratuita, y á cada uno se le proveerá en tiempo oportuno de una cédula que lo acredite. En estas poblaciones habrá así mismo Facultativos municipales para el desempeño de los propios deberes y para atender al servicio de las Casas de Socorro, si las hubiere.....»

«Art. 3.º Serán considerados eo-

mo vecinos pobres para los efectos del Reglamento:

1.º Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario, ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

2.º Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.º Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva y cuenten con aquel solo recurso.

4.º Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la Beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.»

«Art. 5.º Al fin de cada año formarán los respectivos Ayuntamientos la lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el siguiente, y darán oportuno conocimiento de ella así á los Facultativos municipales como al público.»

«Si las reclamaciones que sobre el particular hicieren los interesados ó los Facultativos, no fueren atendidas por los Ayuntamientos, podrán elevarse á la superior resolución del Gobernador, que oirá, si lo estimase conveniente, á la Junta provincial de Sanidad. Durante el año, y después de formar las listas, podrá cualquier vecino solicitar de los Municipios que se le declare pobre para los efectos de este Reglamento, observándose, en su caso, lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Esto en cuanto á los Ayuntamientos se refiere. Pero como estos algunas veces hacen caso omiso de la ley y se duermen sobre los laureles, hay otro artículo, acerca del cual llamamos también la atención del señor Gobernador civil de la provincia, y que es del tenor siguiente:

«Art. 33. Los Gobernadores ejercerán constante vigilancia, por cuantos medios su celo les sugiera, para hacer cumplir á los Ayuntamientos este servicio facultativo, exigiéndoles toda la responsabilidad que las leyes determinen.»

Y apropósito de todo esto hemos de recoger aquí una versión que por ahí anda estos días y que no sabemos de qué labios pecadores habrá salido.

Se dice que los pobres que según el supradicho Reglamento, debieran figurar en las listas para la asistencia médica gratuita, no podrán ser incluidos en ellas desde el momento en que pertenezcan á uno de los Círculos de Socorros mútuos establecidos en esta población.

Ignoramos los fundamentos en que pueda apoyar su proposición el que tal cosa diga. Pero echándonos á cavilar se nos ocurre si será porque se crea que lo que recibe de su Círculo el pobre enfermo, es una pensión; y en ese caso lo incluya en el párrafo 3.º del artículo 3.º del Reglamento, que nosotros hemos transcrito más arriba.

Si es así, hemos de argüirle que una cosa es pensión y otra muy distinta es socorro. Piénselo bien nuestro desconocido y nos dará la razón; y como seguramente nos la dará, nos evitamos así llenar más cuartillas para demostrarle lo que decimos.

Pero suponiendo que no nos la diera, hemos de contestar que casi siempre esa pensión (que no es pensión, sino socorro) es menor que la de un bracero en esta localidad; y por lo tanto, el Regla-

mento lo considera pobre para los efectos de que hablamos. ¿Qué haríamos, sino del enfermo pobre pensionado (socorrido, para nosotros) en selenta y cinco céntimos de peseta? ¿Qué del que lo fuera en una peseta veinticinco céntimos? ¿Considerarle pobre? Y después, cuando estuviera grave y recibiera dos pesetas ¿le consideraríamos rico? ¿Y después pobre? ¿Y luego rico? ¿Y así siempre, y lo mismo con todos? Pues ¡vaya un lío!

Un socorro que se le dá á un enfermo, no es un jornal, no es un salario, no es tampoco una pensión; es un socorro y nada más que un socorro; y si al socorro hubiera querido referirse el Reglamento, lo hubiera dicho claro; porque palabras tiene para explicarlo nuestra lengua y Círculos de Socorros mútuos había cuando el Reglamento se dictó.

Y basta por hoy.

En Santa María

Nunca, como en este año, estuvo el templo de Santa María tan concurrido la Nochebuena. No sabemos si á ello contribuyó lo agradable de la temperatura ó si fué para ello incentivo la curiosidad que en el público despertó el hecho de que un niño dijera y declamara desde el púlpito el sermón de la *Kalenda*.

Pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la inmensa nave de la referida iglesia estaba llena de fieles desde la hora de los maitines hasta que se acabó la *misa del gallo*; así como es cierto también que este año tampoco se ha notado en el templo el escándalo que otras veces hemos presenciado en estas festividades religiosas.

Y dicho esto hemos de hacer constar aquí que el niño Vicente Alonso Pérez, dijo y declamó el sermoncito ó lección que se le había encomendado, con bastante arte y corrección, mereciendo los plácemes de la concurrencia, que salió del templo gratamente impresionada.

También se hicieron notar y cautivaron la atención de los fieles, los niños Camilo Sánchez Hernández, José Buigues Asencio y Francisco Sánchez Bescós en las lecciones en latín que cantaron en los maitines.

Reciban nuestra cordial enhorabuena las familias respectivas de niños tan aventajados.

Un bando

Se ha publicado un bando.

Un bando sobre la viruela.

Para que todo el mundo se vacune ó se revacune.

Y no sabemos qué cosa es peor.

El bando ó la viruela.

El bando ó la vacunación.

Porque ¡cuidado que el bando es malo!

Es decir, ¡cuidado que está mal escrito el dichoso bando!

¿Qué falta tiene de que le vacunen la prosodia y que le revacunen la sintaxis, y de que le vuelvan á vacunar la ortografía y de que le vuelvan á revacunar la analogía!

Ese bando es una epidemia.

Desde que lo leímos estamos esperando una erupción.

O una *irrupción*, como dicen algunos.

La de los bárbaros.

Ese dichoso bando dice, entre otras cosas dignas de figurar en la Academia de la lengua lo siguiente: **LOS QUE HAYAN TRANSCURRIDO MÁS DE DIEZ AÑOS DE LA PRIMERA OPERACIÓN.**

Señor ¿cómo los hombres trans-

curren diez años? Porque nosotros admitíamos que los hombres *dejaran transcurrir*; pero que *transcurrieran* ellos los años, es una cosa nueva que, la verdad, no se nos había ocurrido nunca.

¡Qué cosas se escriben en letras de molde!

Profesor dentista

Con objeto de asistir al próximo enlace de nuestro querido amigo el Contador del Ayuntamiento, señor Alcaide, el día 1.º de Enero llegará á esta ciudad su hermano Don Ramón, acreditado profesor dentista establecido en Madrid, calle de Alcalá 31. Después de varias cartas y á instancias de los numerosos amigos hemos conseguido se dedique á los trabajos de su profesión dental, lo que con gusto comunicamos á nuestros lectores para que aprovechen la ocasión de encontrarse entre nosotros tan hábil profesor.

Fallecimiento

Nuestro amigo D. Tomás Sansano y Buyolo, ha tenido la desgracia de que la muerte le arrebatara una preciosa niña de corta edad, que subió al cielo el día 15 de los corrientes.

Reciba el Sr. Sansano Buyolo nuestro más sentido pésame.

¿Dónde están?

¿Qué se han hecho de esas catorce sacas de harina que, según se dice, han sido decomisadas por un dependiente de consumos, hermano del Alcalde Sr. Alonso, nada menos que á un sobrino de D. Andrés Tarí, que á la panadería se dedica en esta población?

Comprenderán todos que esta pregunta que el pueblo formula por nuestros lábios es muy justa y excusable; porque aquí en donde se registran hasta el honor los carruajes de personas respetables y abren los consumidores los mundos, los cofres, las maletas, las sombrereras y hasta los lios de mantas de viajeros que no han sido nunca matuteros ni menos han tenido jamás depósitos que ni de cerca ni de lejos se parezcan á aquel famoso de la calle Puente Ortices, de la situación tarinista pasada; aquí, en donde tales rigores se usan; aquí, en donde se pierden mil docientas y pico de pesetas; aquí, en donde tales cosas pasan, no está demás que el pueblo se pregunte qué se ha hecho de ese decomiso de las catorce sacas de harina. ¿Se nos contestará?

Bienvenido

Ha pasado entre nosotros las fiestas de Pascua, nuestro querido amigo y paisano el distinguido músico y compositor, director de la banda del Regimiento de Sevilla, D. Alfredo Javaloyes, con su respetable señora.

Sean bien venidos entre nosotros tan queridos amigos.

Enhorabuena

En la pasada semana contrajo matrimonio nuestro muy querido amigo, el ilustrado abogado y compañero de redacción, D. Francisco Galán Bernad, con la bella, simpática y virtuosa señorita Asunción Giménez Díez.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más completa y cordial enhorabuena y sea para ellos eterna la luna de miel.

Reunión

Tenemos entendido que hoy domingo se reúnen en Alicante los prohombres del partido gamacista para ver de adherirse á la política del Sr. Maura.

Imprenta de Antonio Reus

Los que
no usan el Tónico.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que
lo usan á diario.



CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Peasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anomia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aborrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** devuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 5 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º piso 1.º planta. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE
Males Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.
Etenorrágica (dijos), Cápsulas Koch, 3 ptes. Orquitis, lagas, chaneros, verrugas **Pomada Koch**, 3 ptes. Para tumores de la sangre las **Perlas Depurativas**, 3 ptes. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 ptes. caja. Pílese en las boticas de España. Cura los Dispepsias, Gastritis, Dolores, Flatos, Denteria. Males digestivos, Vómitos, Caturros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptes. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATALDOR** (Pain Killer) 2 ptes. en las boticas de España. Indica el indicio que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2.50 ptes. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA
SORDERA
TUMORES, FLEJOS
de la enfermedad de los OÍDOS
EN 100 ENFERMOS 300 CURAS
OPERA EN LA **TRONETA**, 4 ptes. caja.
Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Van correo por sellos ó libranza.
IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE X CURA RÁPIDA
SIN SONAR NI OPERAR
ORINA
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Estero de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**
Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.
Depósito en Elche: Farmacia de D. Vicente Moreno de Lara

FENOLL Y BLASCO
Almacenes de Hierros, Ferretería, Loza y Cristal
Bajada del Bente, 10 y 19, ELCHE
Surtido completo en hierros, aceros, chapas de todas clases, artículos para carros y carruajes de lujo. Zinc en planchas lisas. Plomo en barras, planchas y tubos. Clavos herrar. Cubos de hierro galvanizado. Básculas de 100 hasta 1000 kilos de fuerza. Balanzas de mostrador de 2,5 y 10 kilos fuerza. Pesas sistema decimal. Máquinas para taladrar y recalcar. Tornillos banco de cerrajero y carpintero. Sartenes, remaches, puntas París, pasadores, clavos hierro y alcañatas, pernios, visagras y otros muchos artículos de ferretería.
Loza y cristal al por mayor. Fierte de esparto, pita liza y doble, c'ases superiores y precios de fábrica.
Se reciben encargos de viguetas, jásenas, columnas y toda clase de maquinaria agrícola é industrial.

Antifebrífugo LLOPIS, único remedio, seguro y fácil para dar la quinina á los niños.
PILDORAS LLOPIS completamente inofensivas y garantizados sus efectos contra la **IMPOTENCIA**.
HEMONEUROL contra la debilidad general, convalecencias, neurastenia, etc.
Glicerofosfato de Cal Llopis reconstituyente, fiel y agradable.
Levadura de Cerveza Llopis remedio seguro recomendado para la diabetes, antrax, enfermedades de la piel.
Hemicranina contra la **Jaqueca** y **DOLORES** de cabeza.
Corredera, 39.—FARMACIA DE M. POMARES—Corredera, 39.—ELCHE

Balanzas para mostrador
Básculas, Cajas para guardar caudales, Romanas, Prensa para copiar cartas
TODO GARANTIZADO
lo ofrece en esta, de una acreditada fábrica de Barcelona, el único representante
CAYETANO JAEN TORRES
Plaza Barcas, 2, principal, á precios relativamente económicos.
á precios sumamente económicos.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR FUERZA HIDRAULICA
DE
ARRONIS Y BROTONS
ELCHE
Producción en gran escala.
Exportación á provincias y al Extranjero.
PRECIOS: Desde 0,75 pesetas en adelante.
Descuentos según la importancia del pedido.
Oficinas y despacho: calle Troneta, número 24.
NOTA.—Se hacen tareas por encargo, con canela, vainilla, revuelta y sin ella.

Colocación
La desea un joven dependiente de comercio con seis años de práctica.
Para más detalles en la Administración de este periódico.
Emulsión española del Dr. Trigo
Única de España premiada en la Exposición de París de 1900.
Medalla de oro en la de Niza 1901.
Preparada con aceite puro, garantizado de hígado de bacalao é hipofosfitos, con ayuda de máquina de vapor, reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es mucho más económica.
Produce resultados sorprendentes en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo, debilidad general, catarros, etc. etc.
De confiese de las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.
Depósito: Farmacia y Droguería Ldo. G. RUIZ, Elche.

GRAN INVENTO
ZOTAL
No es corrosivo ni venenoso.
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
Depósito: Farmacia y Droguería.
ELCHE